



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 115250

ACCIONANTE: JHON FREDY BETANCUR BETANCUR

ACCIONADOS: SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA Y OTROS

Se fija hoy veinticinco (25) de enero de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 22 de febrero de 2021 emitido por el H. Magistrado **EUGENIO FERNADEZ CARLIER** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **JHON FREDY BETANCUR BETANCUR**, en contra del Juzgado 2º Penal del Circuito de Apartadó y la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional, las partes e interviene dentro del proceso penal adelantado en contra del actor, con la con la finalidad de que dentro del término improrrogable de un (1) día siguiente a la notificación, ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. entre ellas, copias de los fallos de primera y segunda instancia. Agradezco enviar su respuesta exclusivamente vía correo electrónico a despachoepc@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Con el fin de notificar como terceros con interés legítimo del asunto a las partes e intervinientes reconocidos al interior del proceso penal 05 045 60 00 324 2017 0243. Especialmente a la señora **CARMENZA ORIGOZA** Y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del escrito de tutela y del auto.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.